

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-046**, llevado a cabo para la **adquisición de compresor y materiales para reparación de aire acondicionado**.

POR CUANTO: En fecha ocho (8) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Mantenimiento emitió el requerimiento de compras no. GA-386-2021, para la adquisición de compresor y materiales para reparación de aire acondicionado.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de ciento noventa y tres mil pesos con 00/100 (RD\$193,000.00).

POR CUANTO: En fecha cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a veinticuatro (24) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
365 Frio Movil, SRL	No remitió propuesta
Almacenes Unidos, SAS	No remitió propuesta
Amana Comercial, SRL	No remitió propuesta
Convexa & Asociados, SRL	No remitió propuesta
Di Part, Partes y Mecánica Diesel, SRL	No remitió propuesta
Difo Electromecánica, SRL	No remitió propuesta
Gomez Magallanes Ingenieria & Servicios Generales,	No remitió propuesta
Inversiones Toledo Marte SRL	No remitió propuesta
La Innovación, SRL	No remitió propuesta
LEONARDO LUCIANO REYES	No remitió propuesta
MIGCORP SERVICES SRL	No remitió propuesta
NC Automatización y Controles, SRL	No remitió propuesta
P&V Móvil Comercial, SRL	Presentó oferta
Pochy Ieromazzo SA	No remitió propuesta
Refricentro Los Prados, SRL	No remitió propuesta
Refricentro Rubiera SRL	No remitió propuesta
Refricomfort	No remitió propuesta
Refrigeración FYH, SRL	No remitió propuesta
Refrigeración y Servicios Industriales, SA	No remitió propuesta
Refripartes, SA	No remitió propuesta
Refrisur, SRL	No remitió propuesta
Supra refrigeracion	No remitió propuesta
Tecni Electric SRL	No remitió propuesta

Victor García Aire Acondicionado, SRL

Presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron dos (2) propuestas:

1. P&V Móvil Comercial, SRL
2. Víctor García Aire Acondicionado, SRL

POR CUANTO: Que en fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-046**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		P & V Movil Comercial SRL		Victor Garcia Aire Acondicionado SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-046**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		P & V Movil Comercial SRL		Victor Garcia Aire Acondicionado SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	Compresor: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: SM185S3CC • Voltaje: 200-230 voltios • Trifásico • Frecuencia: 60 HZ • Refrigerante: R-22 	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
2	2	Unidad	Tanque refrigerante R-22 de 30 libras: <ul style="list-style-type: none"> • No genérico 		Cumple		Cumple	
3	1	Libra	Libra de varilla de plata al 5%: <ul style="list-style-type: none"> • De una libra 		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **P&V Móvil Comercial, SRL** y **Víctor García Aire Acondicionado, SRL** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2021-046.

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores participantes que cumplen con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					P & V Movil Comercial SRL		Victor Garcia Aire Acondicionado SRL	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	Compresor: • Modelo: SM185S3CC • Voltaje: 200-230 voltios • Trifásico • Frecuencia: 60 HZ • Refrigerante: R-22	Ofertas recibidas	RD\$ 195,644.00	RD\$ 195,644.00	RD\$ 171,000.00	RD\$ 171,000.00
2	2	Unidad	Tanque refrigerante R-22 de 30 libras: • No genérico		RD\$ 9,204.00	RD\$ 18,408.00	5,250.00	RD\$ 10,500.00
3	1	Libra	Libra de varilla de plata al 5%: • De una libra		RD\$ 5,292.30	RD\$ 5,292.30	3,500.00	RD\$ 3,500.00
					Total	219,344.30	Total	185,000.00
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar		Monto a adjudicar	185,000.00

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-046** establece que: *“La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas”.*

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento del Registro Inmobiliario no. GA-386-2021, de fecha ocho (8) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-046**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **P&V Móvil Comercial, SRL** y **Víctor García Aire Acondicionado, SRL**.

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-046**, llevado a cabo para la **adquisición de compresor y materiales para reparación de aire acondicionado**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicado	Total adjudicado
Víctor García Aire Acondicionado, SRL	130120943	1,2 y 3	RDS\$185,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-